



## JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintiocho (28) de mayo de dos mil catorce (2014)

Auto de sustanciación No. 1367

Medio de Control:	Reparación directa
Demandante	Luis Fernando Calderón y otros.
Demandado	Nación, Ministerio de Medio Ambiente y otros.
Radicado	05001 33 33 025 2012 00435 00
Asunto	Ordena entrega de honorarios.

Teniendo en cuenta lo señalado en auto del cinco (05) de septiembre de 2013 el cual obra a folios 1336 a 1338 del cuaderno No. 3, en el que se fija como gastos provisionales por concepto de curaduría la suma de un (1) salario mínimo legal mensual vigente al curador ad litem, suma que fue consignada a órdenes de este despacho por la parte actora como se verifica a folio 1341, se ordena por secretaría la entrega de los honorarios al curador.

NOTIFÍQUESE

NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN  
JUEZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADOS**

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN**

**CERTIFICO:** En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 29 de mayo de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

---

Secretaría